

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., catorce (14) de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Ref. Verbal Rad. 110014003053201900448 00

Visto informe secretarial conforme a lo solicitado y teniendo en cuenta que han trscurrido 8 meses desde la fecha enq ue fue librado oficio a la Registraduria Nacional solicitando Registro Civil de Defuncion de HENRY hUMBERTO LOPEZ, sin que hasta la fecha se haya obtendio respuesta , la Juez Resuelve:

Ordenr requerir a la Registraduria Nacional para que en el termino de ocho dias, emita respuesta a la informacion solicitada en oficio 787 de 21 de marzo de 2023.

Adjunar oficio con constancai de recibido de la entidad.

Notifiquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ. D. C.

La providencia anterior se notifica por Estado No. 189 fijado en el Portal
Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.
En la fecha 15 – noviembre – 2023

Edna Dayan Alfonso Gómez
Secretaria

